



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir!
CONSEJERÍA JURÍDICA

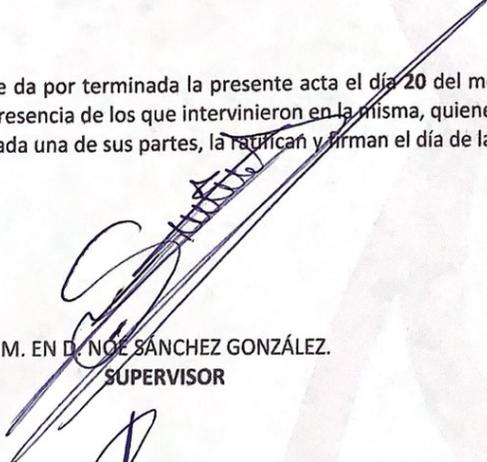
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el **Municipio de Villa del Carbón**, Estado de México, siendo las 17:15 horas del día 20 del mes de Agosto de 2024, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil Ubicada en domicilio en Plaza Hidalgo en Plaza Hidalgo N° 2, Colonia Centro, Villa del Carbón, Estado de México, para la supervisión técnica, encontrándose presente el **Lic. Rosendo Alcantara Mendoza**, **oficial 01** del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **enero a junio de 2024**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00385 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00075 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00091 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00008 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00029 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes Agosto de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR


C. DAISY MARGALI REYES CADENA
TESTIGO.


LIC. ROSENDO ALCANTARA MENDOZA.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL


C. YADIRA RODRIGUEZ SANDOVAL
TESTIGO.

